ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS COMUNIKT CEHER SOCIEDAD ANÓNIMA"

En la ciudad de Ambato, el día miércoles dieciocho de mayo del dos mil quince, siendo las 09h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mera 04-70 entre Sucre y Bolívar, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta: MARY CARMEN CELI CORONEL propietaria de 1.970 acciones equivalentes al 1% de las acciones; y, MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ, propietario de 195.030 acciones equivalentes al 99% de las acciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía SERVICIOS COMUNIKT CEHER S.A., asiste igualmente el señor DIEGO GRANJA ZURITA en calidad de Presidente. Todas las acciones tienen un valor de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social de la compañía, los accionistas de común acuerdo y amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside esta Junta el señor DIEGO GRANJA ZURITA en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL Y SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 ASI COMO RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta Junta el señor DIEGO GRANJA ZURITA en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ en su calidad de Gerente General de la misma. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y pone a consideración de la Junta la moción de constituirse en Junta Universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL LOS INFORMES DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL, Y SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 ASI COMO RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- El señor Presidente dispone se proceda a dar lectura al informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la Junta de Accionistas. Interviene el señor MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ y mociona que la Junta General Universal de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la Junta Universal de Accionistas. Interviene la señora MARY CARMEN CELI CORONEL y mociona que la Junta General Universal de Accionistas apruebe el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ y mociona que la Junta Universal de Accionistas resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Presidencia expone a la Junta Universal de Accionistas que como norma legal la Junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ y mociona que la Junta General Universal de Accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la compañía siendo las 10H45 declara un receso de quince minutos para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 11H00 se da lectura del Acta y el señor Diego Granja Zurita mociona que se apruebe el acta correspondiente sin modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la presente Junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 11H30 y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía, el señor Presidente y el Secretario que certifica.-

DIEGO GRANJA ZURITA
PRESIENTE

MARY CARMEN CELI CORONEL
ACCIONISTA

MARIO JAVIER CEVALLOS RAMIREZ
SECRETARIO-GERENTE GENERAL- ACCIONISTA